

DECRETO N° **1219**

NEUQUÉN, 06 JUL 2001

El Expediente SEO N° 2469-M-01, la Ordenanza N° 1498 y el proyecto de decreto elaborado por la División Contribución por Mejoras -Dirección General de Gestión Tributaria- fs. 24-26; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de poner al cobro la ampliación de la red de gas natural ejecutada en calles Tandil, vereda Este, y T. Gómez, vereda Oeste, entre calles El Chocón y Sierra Grande;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Artículo 18º), Inciso 5), de la Ordenanza N° 1498;

Que a fs. 22 vta. luce dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos aconsejando la puesta al cobro por parte del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el monto de obra será distribuido en función de los metros lineales de frente de cada inmueble beneficiado;

Que es menester fijar las fechas de vencimiento y las formas de pago para la deuda que surge del presente;

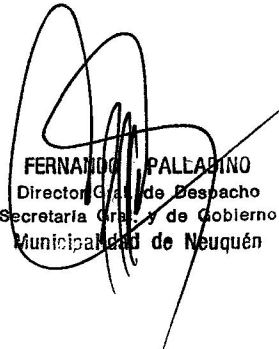
Que la Subsecretaría de Economía, con el Vº Bº del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, eleva las actuaciones a la Dirección General de Despacho para la confección de la norma legal respectiva, según proyecto adjunto a fs. 24-26;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA la ampliación de la red ----- de gas natural ejecutada en calles Tandil, vereda Este, y T.//2º


FERNANDO PALLARINO
Director General de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...//2º

Gómez, vereda Oeste, entre calles El Chocón y Sierra Grande.-

Artículo 2º) ZONA BENEFICIADA: se considera como zona beneficiada la ----- arteria mencionada en el Artículo 1º), y por lo tanto sujeto al pago de la contribución por mejoras, el propietario cuyo lote esquinero o no tenga frente a la arteria beneficiada.-

Artículo 3º) MÉTODO DE LIQUIDACIÓN: será por metros lineales de frente ----- de cada inmueble.-

Artículo 4º) MONTO GLOBAL DISTRIBUIBLE: se toma como monto global ----- distribuíble la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.908,50.-).-

Artículo 5º) LIQUIDACIÓN - CUENTAS INDIVIDUALES: apruébase el Ane----- xo I, que forma parte integrante del presente decreto.-

Artículo 6º) FORMAS DE PAGO: hasta 18 cuotas con el 1% de interés ----- mensual directo.-

Artículo 7º) FECHAS DE VENCIMIENTO: fijase como fecha de vencimiento ----- para el pago de la 1º cuota, el día 14 de septiembre de 2001 y los días 15 de los meses siguientes hasta cancelar.-

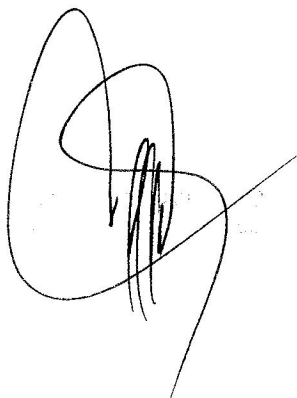
Artículo 8º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 9º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

///eb.-

ES COPIA.-

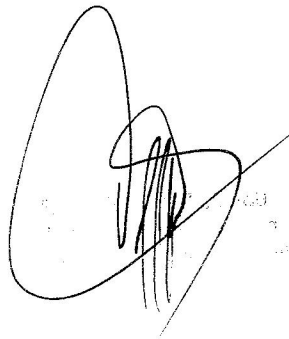
FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ANEXO I

NOMENCLATURA	PROPIETARIO	METROS FRENTE	IMPORTE
09-20-079-6109-0000	Asenjo Margarita	11	115.14.-
09-20-079-6009-0000	Garcia Omar Alfredo	10	104.9.-
09-20-079-5909-0000	Quiñiniri M. del Carmen	10	104.9.-
09-20-079-5809-0000	Guiñez Ángel y/o Vasquez Rita	10	104.9.-
09-20-079-5709-0000	Cartes Alicia Beatriz	10	104.9.-
09-20-079-5608-0000	Toro Norma Cristina	10	104.9.-
09-20-079-5509-0000	Caceres Jorge Omar	10	104.9.-
09-20-079-5409-0000	Vivanco Claudio Oscar	10	104.9.-
09-20-079-5309-0000	Neira Mirta Hayde	10	104.9.-
09-20-079-5312-0000	Quidel Fabián Darío	10	104.9.-
09-20-079-5412-0000	Cervera Norma Luis	10	104.9.-
09-20-079-5512-0000	Parra Muñoz Ruth	10	104.9.-
09-20-079-5612-0000	Penroz Elias Isaac	10	104.9.-
09-20-079-5712-0000	Díaz Paula Andrea	10	104.9.-
09-20-079-5812-0000	Esquivel Horacio	10	104.9.-
09-20-079-5912-0000	Barrerat Osvaldo y otros	10	104.9.-
09-20-079-6012-0000	Taborelli Carlos y Chenz Sandra	10	104.9.-
09-20-079-6112-0000	Oporto R. Violenta y otro	11	115.14.-

ES COPIA.-

A large, stylized handwritten signature or stamp, possibly in black ink, located at the bottom center of the page. It consists of several overlapping loops and lines, making it difficult to decipher the specific text or name.